



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 NOV 1992

Expte. N° 845/92

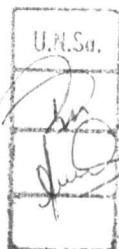
VISTO:

Estas actuaciones y el informe de la Dirección General de Administración, referido al traslado del Sr. Raúl Horacio Ríos de la Dirección de Contabilidad a la Facultad de Ciencias de la Salud; y atento a la conformidad del agente mencionado,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Disponer el traslado del Sr. Raúl Horacio RIOS, auxiliar administrativo, categoría 3 de la Dirección de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración a la Facultad de Ciencias de la Salud, con efecto al 23 de Octubre de 1992 y hasta nueva disposición, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Gra. M. Y. DE ALVARENGO DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 589-92